



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**11L/PO/C-1205** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas específicas que se contemplan para el acceso a la participación y disfrute en actividades culturales por las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 4

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0838** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del centro de interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Gobierno Página 4

**11L/PO/C-0903** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno Página 5


**11L/PO/C-1378** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre el plan para la mejora de las infraestructuras educativas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5

**11L/PO/C-1441** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre criterios de reparto de las ayudas y prestaciones a los canarios en el exterior que está aplicando el Gobierno, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 6

**11L/PO/C-1442** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la prevención de consumo y adicciones en menores y jóvenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

**11L/PO/C-1443** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre tramitación administrativa que ha tenido el expediente y consecuencias previstas con la culminación de la declaración de bien de interés cultural para el silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 7

- 11L/PO/C-1444** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre avances en la ejecución de los fondos MRR y objetivos fijados en dicha ejecución durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8
- 11L/PO/C-1445** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas adoptadas para mejorar la coordinación entre las unidades administrativas de gestión de los fondos MRR y las consejerías y otras medidas que se aprobarán en el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8
- 11L/PO/C-1446** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se contempla alguna estrategia o acción específica para abordar la problemática de los trabajadores que trabajan de manera irregular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/C-1447** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de la siniestralidad laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/C-1448** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra el proyecto para la reconstrucción del nuevo CEIP de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/C-1449** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas en marcha para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10
- 11L/PO/C-1450** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para la formalización del nuevo contrato de la OSP marítima con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/C-1451** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posibilidad de promocionar los sectores turísticos y hosteleros de La Restinga, habida cuenta de la reciente crisis migratoria y su afección sobre los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-1452** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el procedimiento para la delimitación del futuro espacio protegido del cono y las fajas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 12
- 11L/PO/C-1453** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del concierto social en el ámbito de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/C-1454** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas respecto a la situación planteada en el servicio de comedor del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/C-1455** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de cobertura de las bajas de auxiliares de servicios complementarios del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

- 11L/PO/C-1456** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la desafectación del antiguo colegio de Villaverde, en Fuerteventura, solicitada por el Ayuntamiento de La Oliva desde octubre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14
- 11L/PO/C-1457** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las previsiones de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/C-1458** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la compatibilidad de las ayudas comunitarias para la implantación de renovables con los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-1459** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se van a desarrollar durante el ejercicio 2024 para combatir el fraude fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-1460** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para facilitar en las islas el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-1461** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las modificaciones operadas por el Real Decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre, en la Ley 19/1994, de 6 de julio, relativas a la Zona Especial Canaria y a la Reserva para Inversiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-1462** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones respecto al nuevo centro educativo CEO Costa Teguisse, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-1463** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para dotar a los conjuntos históricos de su preceptivo plan especial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19
- 11L/PO/C-1464** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre la organización del servicio de mediación familiar en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19
- 

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

**11L/PO/C-1205 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas que se contemplan para el acceso a la participación y disfrute en actividades culturales por las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000002947, de 23/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas que se contemplan para el acceso a la participación y disfrute en actividades culturales por las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0838 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del centro de interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Gobierno**

(Publicación: BOPC núm. 6, de 5/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000002876, de 21/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del centro de interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno por el que se informa que el mencionado proyecto no es competencia de la Consejería de Turismo y Empleo, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el proyecto de musealización del centro de interpretación de El Julan de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0903 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000002909, de 22/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno por el que se informa de la falta de competencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para realizar valoración alguna respecto a esta materia, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1378 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el plan para la mejora de las infraestructuras educativas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000002664, de 19/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el plan para la mejora de las infraestructuras educativas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el plan para la mejora de las infraestructuras educativas del sur de Tenerife?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1441 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios de reparto de las ayudas y prestaciones a los canarios en el exterior que está aplicando el Gobierno, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior**

(Registro de entrada núm. 202410000002829, de 20/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios de reparto de las ayudas y prestaciones a los canarios en el exterior que está aplicando el Gobierno, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, don José Luis Perestelo Rodríguez, para su respuesta oral en Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios de reparto de las ayudas y prestaciones a los canarios en el exterior está aplicando el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1442 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la prevención de consumo y adicciones en menores y jóvenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000002842, de 21/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la prevención de consumo y adicciones en menores y jóvenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones están llevando a cabo para la prevención de consumo y adicciones en menores y jóvenes en Canarias?*

En Canarias, a 6 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-1443 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tramitación administrativa que ha tenido el expediente y consecuencias previstas con la culminación de la declaración de bien de interés cultural para el silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000002843, de 21/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tramitación administrativa que ha tenido el expediente y consecuencias previstas con la culminación de la declaración de bien de interés cultural para el silbo gomero, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué tramitación administrativa ha tenido todo el expediente y qué consecuencias prevé su consejería con la culminación de la declaración de bien de interés cultural de Canarias para el silbo gomero, tal como se ha aprobado por parte del Consejo de Gobierno, reconociendo este bien inmaterial con la categoría de Tradición y Expresión Oral?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/C-1444 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances en la ejecución de los fondos MRR y objetivos fijados en dicha ejecución durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registros de entrada núms. 202410000002847 y 202410000002925, de 21 y 22/2/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances en la ejecución de los fondos MRR y objetivos fijados en dicha ejecución durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

*¿Qué avances ha habido en la ejecución de los fondos MRR desde su toma de posesión y qué objetivos se fija su consejería y el Gobierno en dicha ejecución durante el ejercicio 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-1445 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas adoptadas para mejorar la coordinación entre las unidades administrativas de gestión de los fondos MRR y las consejerías y otras medidas que se aprobarán en el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registros de entrada núms. 202410000002848 y 202410000002926, de 21 y 22/2/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas adoptadas para mejorar la coordinación entre las unidades administrativas de gestión de los fondos MRR y las consejerías y otras medidas que se aprobarán en el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas se han adoptado para mejorar la coordinación entre las unidades administrativas de gestión de los fondos MRR y las consejerías y qué otras medidas aprobarán en tal sentido el ejercicio 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-1446 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se contempla alguna estrategia o acción específica para abordar la problemática de los trabajadores que trabajan de manera irregular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002849, de 21/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se contempla alguna estrategia o acción específica para abordar la problemática de los trabajadores que trabajan de manera irregular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Contempla su consejería alguna estrategia o acción específica para abordar la problemática de los trabajadores que trabajan de manera irregular?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-1447 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la siniestralidad laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002855, de 21/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la siniestralidad laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su tramitación para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de la siniestralidad laboral en Canarias?*

En Canarias, a 21 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-1448 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto para la reconstrucción del nuevo CEIP de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000002906, de 22/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto para la reconstrucción del nuevo CEIP de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto para la construcción del nuevo CEIP de Valverde?*

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1449 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas en marcha para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000002912, de 22/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas en marcha para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene en marcha actualmente el Gobierno de Canarias para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, según estudios científicos?*

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1450** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la formalización del nuevo contrato de la OSP marítima con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202410000002914, de 22/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la formalización del nuevo contrato de la OSP marítima con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja el Gobierno para la formalización del nuevo contrato de la OSP marítima con El Hierro, dado que el actual vence a finales de 2024?*

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1451 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de promocionar los sectores turísticos y hosteleros de La Restinga, habida cuenta de la reciente crisis migratoria y su afección sobre los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000002915, de 22/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de promocionar los sectores turísticos y hosteleros de La Restinga, habida cuenta de la reciente crisis migratoria y su afección sobre los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Considera el Gobierno la posibilidad de promocionar los sectores turísticos y hosteleros de La Restinga, habida cuenta de la reciente crisis migratoria y su afección sobre los mismos?*

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1452 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el procedimiento para la delimitación del futuro espacio protegido del cono y las fajas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000002944, de 23/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.13. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el procedimiento para la delimitación del futuro espacio protegido del cono y las fajas del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿De qué manera y cómo se configurará el procedimiento para la delimitación del futuro espacio protegido del cono y las fajas del volcán Tajogaite?*

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-1453 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del concierto social en el ámbito de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000002948, de 23/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el desarrollo del concierto social en el ámbito de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el desarrollo del concierto social en el ámbito de la discapacidad en Canarias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1454 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas respecto a la situación planteada en el servicio de comedor del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000002949, de 23/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas respecto a la situación planteada en el servicio de comedor del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar su consejería respecto a la situación planteada en el servicio de comedor del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-1455 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cobertura de las bajas de auxiliares de servicios complementarios del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000002963, de 23/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cobertura de las bajas de auxiliares de servicios complementarios del CEIP Morro Jable, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene prevista su consejería cubrir las dos bajas de auxiliares de servicios complementarios del CEIP Morro Jable, de la isla de Fuerteventura, para que el centro pueda realizar de manera correcta el servicio de comedor?*

En Canarias, a 23 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, doña Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-1456 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la desafectación del antiguo colegio de Villaverde, en Fuerteventura, solicitada por el Ayuntamiento de La Oliva desde octubre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000002964, de 23/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la desafectación del antiguo colegio de Villaverde, en Fuerteventura, solicitada por el Ayuntamiento de La Oliva desde octubre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería realizar la desafectación del antiguo colegio de Villaverde, en la isla de Fuerteventura, solicitado por el Ayuntamiento de La Oliva desde octubre de 2023?*

En Canarias, a 23 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, doña Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-1457 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las previsiones de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000002987, de 26/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las previsiones de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las previsiones de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2023?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1458 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la compatibilidad de las ayudas comunitarias para la implantación de renovables con los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000002988, de 26/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la compatibilidad de las ayudas comunitarias para la implantación de renovables con los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la compatibilidad de las ayudas comunitarias para la implantación de renovables con los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1459 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se van a desarrollar durante el ejercicio 2024 para combatir el fraude fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000002989, de 26/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se van a desarrollar durante el ejercicio 2024 para combatir el fraude fiscal de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a desarrollar durante el ejercicio 2024 para combatir el fraude fiscal en Canarias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1460 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para facilitar en las islas el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000002990, de 26/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para facilitar en las islas el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones pretende desarrollar su consejería para facilitar en las islas el comercio electrónico sujeto a tributación?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1461 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las modificaciones operadas por el Real Decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre, en la Ley 19/1994, de 6 de julio, relativas a la Zona Especial Canaria y a la Reserva para Inversiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000002991, de 26/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las modificaciones operadas por el Real Decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre, en la Ley 19/1994, de 6 de julio, relativas a la Zona Especial Canaria y a la Reserva para Inversiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las modificaciones operadas por el Real Decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre, en la Ley 19/1994, de 6 de julio, relativas a la Zona Especial Canaria y a la Reserva para Inversiones?*

Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-1462 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto al nuevo centro educativo CEO Costa Tegui, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000002994, de 26/2/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto al nuevo centro educativo CEO Costa Tegui, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno respecto del nuevo centro educativo CEO Costa Teguisse, de Lanzarote?*  
Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-1463 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para dotar a los conjuntos históricos de su preceptivo plan especial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000002995, de 26/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para dotar a los conjuntos históricos de su preceptivo plan especial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé para dotar a los conjuntos históricos de Canarias de su preceptivo plan especial?*  
Canarias, a 23 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-1464 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la organización del servicio de mediación familiar en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003037, de 26/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la organización del servicio de mediación familiar en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispuso su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está organizando este año el servicio de mediación familiar en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.



Parlamento de Canarias